

LICENCIA MEDICA

DECRETO EXENTO N° 1312.-

DALCAHUE, 14 de mayo del 2014.-

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 42033582; lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley N°18883 Estatuto dministrativo para funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo Grado 15° de la E.M.S para que haga uso de 07 días de Licencia Medica, desde el día 14.05.2014 al 20.05.2014 .-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
 - Secretaria Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RPSN/CIVG/RCCC/pyoa



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE